



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

9089

Resolución de la presidencia de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico por la que se nombran el vicedirector y seis técnicos del CIM, de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico

El artículo 52.1 b) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que integran la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, con voz y voto, el vicedirector o vicedirectora, que designará la presidencia de la comisión entre las personas indicadas en el apartado anterior, y que sustituye a la persona que ocupa el cargo de director o directora en caso de ausencia, enfermedad o imposibilidad.

Por otra parte, el artículo 52.1 c) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que integran la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, con voz y voto, seis técnicos o técnicas del Consejo Insular de Mallorca, que debe nombrar la presidencia de la Comisión.

Por todo ello, la Presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Nombrar al Sr. Josep Mallol Vicens, secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, vicedirector de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico de Mallorca.

Segundo.- Nombrar como miembros técnicos de la Ponencia técnica de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca las siguientes personas: Sr. Guillem Daviu Pons, Jaume Cardell Perelló, Antonio Lozano Ruiz, Francisca Cursach Pastor, Carmen España Fortuny y Carolina Horrach Mora. La Sra. Montserrat Ruiz Ortega se designa como suplente de la Sra. Carolina Horrach Mora.

Tercero.- Comunicarlo los interesados y a la Secretaría de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

Cuarto.- Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

Quinto.- Dar cuenta a la Comisión Insular de Patrimonio Histórico en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 16 de septiembre de 2019

La Presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Isabel Busquets Hidalgo

